Resolución de Decanato **9 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 768 / 2025 - EXA -UNSa - REPARACIÓN DEL TECHO DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS "ING. JUAN F. RAMOS"
De: EXACTAS-Departamento de Compras

Salta,
15/01/2026

VISTO el EXP Electrónico N° 768 / 2025 – EXA – UNSa., el 1 / 2026 - EXAsecextbie -UNSa. y la Providencia Auto 2 / 2026 - EXAdec -UNSa., y la factura C N° 00001-00000063, correspondiente a la firma Martínez Mauricio Emanuel, CUIT 20-41179356-8, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($395.000,00), por trabajo de reparación en el Auditorio "Ing. Juan Francisco Ramos" de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde al trabajo realizado por la filtración de agua en el techo del Auditorio "Ing. Juan Francisco Ramos" de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Renta de la propiedad – Intereses – Fondos de Funcionamiento.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura C N° 00001-00000063, perteneciente a la firma Martínez Mauricio Emanuel, CUIT 20-41179356-8, con domicilio en Avda. Circunvalación 1352 de esta ciudad, la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($395.000,00), por trabajo de reparación en el Auditorio "Ing. Juan Francisco Ramos" esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....$395.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Economa.

Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa